

Fecha: 07-01-2026

Medio: Publimetro

Supl. : Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: **Fiscalía chilena abre escenario histórico: pedir declaración de Maduro por el caso Ojeda**

Pág. : 3

CM2: 375,6

VPE: \$ 2.393.400

Tiraje:

84.334

Lectoría:

382.227

Favorabilidad:

No Definida

Fiscalía chilena abre escenario histórico: pedir declaración de Maduro por el caso Ojeda



El fiscal Héctor Barros afirmó que la captura de Maduro abre diligencias antes imposibles por la falta de cooperación de Venezuela

Iñaki Gómez

La Fiscalía chilena abrió la posibilidad de solicitar la declaración de Nicolás Maduro en el marco de la investigación por el homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, un escenario inédito que se activa tras la captura del exmandatario por parte de Estados Unidos y que podría marcar un punto de inflexión en una causa con proyección internacional.

El fiscal regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, a cargo de la investigación, señaló que esta diligencia no está descartada y forma parte de las líneas que actualmente se evalúan junto al fiscal nacional. "Una de ellas es acudir a la Corte Penal Internacional y, por qué no también, solicitar la declaración de él (Nicolás Maduro), si estuviera en condiciones de cooperar con nuestra investigación", afirmó en entrevista con Radio Cooperativa.

Barros precisó que, hasta ahora, no existen antecedentes directos que vinculen a Maduro con el crimen, por lo que no

se ha evaluado un proceso de extradición. "A diferencia de lo que ocurre con Diosdado Cabello, respecto de quien si contamos con antecedentes", aclaró.

Caso Ronald Ojeda: crimen, móvil y avances de la investigación

Ronald Ojeda, exmilitar venezolano y opositor al régimen de Caracas, fue secuestrado en febrero de 2024 desde su domicilio en Santiago por sujetos que simularon ser policías. Días después, su cuerpo fue hallado oculto dentro de una maleta y enterrado bajo cemento. Según explicó el fiscal Barros, Ojeda "era un problema para el régimen venezolano por varias razones: era bien activo en redes sociales, lo detuvieron y torturaron tras un intento golpista, logró escapar del país, y después volvió para hacer otro intento de golpe".

La Fiscalía sostiene que el crimen fue ejecutado por el Tren de Aragua y que existen antecedentes que apuntan a un encargo desde niveles su-

periores del poder venezolano. Barros afirmó que cuentan con "a lo menos cinco antecedentes que dan cuenta de que Diosdado Cabello estuvo detrás del encargo de este hecho, y del pago al Tren de Aragua para ejecutarlo", razón por la cual Cabello tiene la calidad de imputado en la causa.

Captura de Nicolás Maduro y nuevo escenario investigativo

La detención de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos abrió un escenario que, según la Fiscalía, permite realizar diligencias que antes no eran posibles. "Para nuestra investigación, es una oportunidad de hacer diligencias que no pudimos realizar antes por la cero cooperación desde Venezuela", sostuvo Barros.

El fiscal agregó que existen "bastantes órdenes de detención de sujetos que, luego de cometido el hecho, huyeron a Venezuela, se ocultan allá, y no hemos podido realizar ninguna diligencia respecto de ellos".

En esa línea, recalcó que el objetivo es avanzar sobre la totalidad de los responsables. "Queremos ir por el 100% de los que participan (en el caso Ojeda), y las trabas que tenía-

mos tienen que ver con un gobierno que no funcionaba democráticamente", señaló.

Gobierno de Chile respalda línea ante la Corte Penal Internacional

Desde el Ejecutivo, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, confirmó que el caso Ojeda ya fue presentado ante la Corte Penal Internacional (CPI) y que el Gobierno respalda la línea investigativa del Ministerio Público.

"Chile es uno de los promotores de la presentación de la acción contra Venezuela, y particularmente contra su líder, ante la Corte Penal Internacional", afirmó. Agregó que "el año pasado, el canciller, por instrucciones del Presidente de la República, concurrió a la Corte Penal Internacional, conjuntamente con el fiscal nacional, a entregar los antecedentes del caso Ojeda".

Cordero sostuvo que "el gobierno no solo es partidario, sino que comparte la línea investigativa que ha desarrollado el fiscal Barros desde el inicio del caso", y aseguró que "sobre la posibilidad de realizar alguna diligencia investigativa que estime el fiscal Barros, el Estado de Chile va a contribuir con esa finalidad".

Fiscalía Nacional ofrece respaldo a eventual diligencia

El fiscal nacional, Ángel Valencia, confirmó que la posibilidad de solicitar la declaración de Maduro está siendo evaluada jurídicamente y que contará con respaldo institucional. "El fiscal Barros está evaluando jurídicamente la procedencia o la necesidad de esta diligencia, a quien corresponde, pero desde la Fiscalía Nacional vamos a prestar toda la cooperación y el apoyo que sea necesario para realizar esa diligencia", señaló.

Barros enfatizó que, aunque la diligencia no prospera, debe intentarse. "No debemos escatimar en ninguna diligencia que consideremos pertinente dentro del contexto de la investigación", concluyó.